

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34652 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 128/2010 en el que figura como concursado Amurrio Cortasarte, S.L.L., se ha dictado el dos de septiembre de dos mil trece Auto, declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 2 de septiembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130051442-1